CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:50 PM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 17821

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Oropesa fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857 durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, y ratificado por el Congreso de la República el 3 de mayo de 1955, es uno de los siete distritos de la Provincia de Antabamba; ubicado a una altitud de 3 388 m. s. n. m.

Que, en el distrito de Oropesa tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 29 de junio de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales, exponiendo con orgullo su identidad.

Que el distrito Oropesa destaca por su naturaleza; posee un entorno privilegiado con cataratas, lagunas, montañas como el nevado Vilcarana, así como una biodiversidad notable que incluye camélidos sudamericanos como la alpaca y la llama, cuya crianza es parte fundamental de su tradición. Asimismo, se mantiene viva la herencia del arte textil andino.

Que el distrito Oropesa se caracteriza por sus sitios arqueológicos como el Bosque de Piedras, la Catedral de Piedra, el Puente de la Amistad entre Totora y Oropesa, y las Aguas Termales de Kilkata y Chicchllamarca. Estos recursos consolidan al distrito como un potencial destino de turismo vivencial, cultural y ecológico.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Oropesa, provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, al conmemorar este veintinueve de junio del dos mil veinticinco su 168° Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Oropesa, en la persona de su alcalde, señor Rony Cirilo Huarhua Panche, y por su intermedio a las autoridades políticas, cívicas, religiosas, sociales, así como a toda la población del distrito.

Lima, 18 de junio de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 13:12:45-0500